ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2 DE CANTIDADES DE OBR

CONTRATO N°	VT2023-04-0008
CONTRATISTA	CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
NIT	901.333.263-8
VALOR CONTRACTUAL	$58.424.960.827,27
PLAZO	4 meses y 29 días
FECHA DE INICIO	09 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PLAN VIAL 03
CONTRATO No.	2023-09-0017
PERIODO FACTURADO	10 de octubre de 2023 al 11 diciembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA	11 diciembre de 2023

PROCESO LICITATORIO No	LOP-026-2014-2023
OBJETO:	
MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 LOTE 1	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 58.424.960.827,27
VALOR ADICIONAL	$ -

CONTROL DE PÓLIZAS

		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.:	VIG. DESDE	VIG. HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.527.481.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1048000	9/08/2023	9/08/2024
2	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$ 2.921.246.191,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1048001	9/08/2023	8/02/2027
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.481.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1048002	8/02/2024	9/08/2029
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 2.921.246.191,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1048227	9/08/2023	9/02/2029

ACTA No.	2

FECHA DEL ACTA
11 diciembre de 2023
PERIODO FACTURADO
10/10/23
10 de octubre de 2023
14/12/23
11 diciembre de 2023

En La Ciudad de Valledupar, Cesar, a los ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), acordaron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, los señores: - WAMPURS ARIAS DE DIAZ, Representante legal de CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR y la Ing. LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO, de manera de obra, por parte del contratista de Obras; el Ing. IVAN JOSE PEREZ MARTINEZ Representante Legal del CONSORCIO PLAN VIAL 03 y Director de Interventoría del Contratista de Interventoría; los Ing. SAUL EDUARDO LOZANO y JORGE ARMANDO MAESTRE, en calidad de supervisores del presente y la Doctora ESTHER MENDOZA ROMERO en calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cesar, acordaron suscribir la presente ACTA Parcial 002 del CONTRATO DE OBRA No. 2023040008, cuyas cantidades, actividades y costos se relacionan así:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRATO/TAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ACTA 2			ACUMULADO TOTAL			POR EJECUTAR		
		GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
ITEMS SUSPENDIDOS -ITEM' S NEGLIGADO																				
100				**PRELIMINARES**																
101.1	100.1	100-13		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INCLUSIVE RETIRO SUELO ORGANICO	M2	36.972,00	$ 1.471,00	$ 54.389.412,00	16.221,00	$ 23.857.491,00	29%		$ 0,00	0%	16.221,00	$ 23.857.491,00	29%	7.050,00	$ 30.531.921,00	17%
101.2	100.1	100-13		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	100%		$ 0,00	0%	1,00	$ 3.000.000,00	100%	0,00	$ 0,00	0%
Subtotal								$ 57.389.412,00		$ 26.857.491,00			$ 0,00			$ 26.857.491,00			$ 30.531.921,00	
110				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**																
110.1	110.1	110-13		EXCAVACION PARA CUNETAS DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	3.921,00	$ 5.500,00	$ 19.165.944,00	3.921,00	$ 19.165.944,00	100%		$ 0,00	0%	3.921,00	$ 19.165.944,00	100%	0,00	$ 0,00	0%
110.2	110.1	220-13		TERRAPLEN (INCLUYE ADICION DE HUMEDAD, DE SER LOS MATERIALES EXCAVADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS)	M3	2.082,00	$ 141.245,00	$ 481.966.792,70	3.408,00	$ 481.966.792,70	100%		$ 0,00	0%	3.408,00	$ 481.966.792,70	100%	0,00	$ 0,00	0%
110.3	110.2	220-13		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS (DISTANCIAS MAYORES A 100M)	M3-KM	11.636,00	$ 1.300,00	$ 21.170.512,00	16.283,00	$ 21.170.512,00	100%		$ 0,00	0%	16.283,00	$ 21.170.512,00	100%	0,00	$ 0,00	0%
Subtotal								$ 522.304.971,00		$ 522.304.971,00			$ 0,00			$ 522.304.971,00			$ 0,00	
320				**CAPAS GRANULARES**																
320.1	320.2	320-13		SUB BASE GRANULAR CLASE C (DISTANCIA ACARREO 40,0 KM)	M3	10.931,25	$ 102.000,00	$ 1.115.077.500,00		$ 0,00	0%	9.193,00	$ 1.106.224.062,50	99%	9.193,00	$ 1.106.224.062,50	99%	1.738,25	$ 2.773.353.437,50	71%
Subtotal								$ 1.115.077.500,00		$ 0,00			$ 1.106.224.062,50			$ 1.106.224.062,50			$ 2.773.353.437,50	
330				**PLACA HUELLA**																
330.1	330.3	330-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA (CLASE D) ESPESOR 0,15 M (PARA PLACA HUELLA)	M2	3.000,00	$ 829.354,00	$ 2.488.062.000,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	3.000,00	$ 2.488.062.000,00	100%
330.2	330.7	330-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA (CLASE D) CLOPEO (PARA PEGA PEGACEMENTO 0,15 M)	M2	3.000,00	$ 414.950,00	$ 1.244.850.000,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	3.000,00	$ 1.244.850.000,00	100%
330.3	330.3	330-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA (CLASE D) PARA VIGAS BORDILLO	M3	900,00	$ 829.354,00	$ 746.418.600,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	900,00	$ 746.418.600,00	100%
330.4	330.4	330-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA (CLASE D) PARA BORDILLO	M3	2.172,97	$ 829.354,00	$ 1.802.108.800,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	2.172,97	$ 1.802.108.800,00	100%
330.5	330.5	330-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 MPA (CLASE D) PARA CUNETA MEDIA	M3	2.000,00	$ 829.354,00	$ 1.658.708.000,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	2.000,00	$ 1.658.708.000,00	100%
330.6	330.2	330-13		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPA (PARA PLACA HUELLA, BORDILLO Y CUNETA)	KL	833.961,00	$ 7.164,00	$ 5.972.968.404,00		$ 0,00	0%	70.411,00	$ 504.404.154,00	11%	70.411,00	$ 504.404.154,00	11%	833.961,00	$ 5.972.968.404,00	89%
Subtotal								$ 13.402.566.804,00		$ 0,00			$ 504.404.154,00			$ 504.404.154,00			$ 12.897.962.650,00	
600				**OBRAS HIDRAULICAS**																
600.2				**ALCANTARILLAS DE CONCRETO**																
600.11	600.1	240-13		EXCAVACION EN CUNETAS DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA ALCANTARILLA	M3	2.170,01	$ 4.446,00	$ 9.648.784,46		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	2.170,01	$ 9.648.784,46	100%
600.12	600.7	600-13		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (CLASE D CICLOPEO (PARA ATRAQUES DE TUBERIA)	M3	45,90	$ 414.950,00	$ 19.045.736,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	45,90	$ 19.045.736,00	100%
600.13	600.4	600-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 Mpa (CLASE D) (PARA LOSA DE ALCANTARILLA)	M3	135,63	$ 829.354,00	$ 79.077.157,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	135,63	$ 79.077.157,00	100%
600.14	600.1	600-13		ACERO DE REFUERZO DE 420 MPA (CLASE DE 60.000 PSI) PARA CAJA DE ALCANTARILLAS	KL	11.000,00	$ 7.164,00	$ 78.764.145,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	11.000,00	$ 78.764.145,00	100%
600.15	220.1	220-13		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (LIMO Y ARCILLA) DE ALCANTARILLAS	M3	842,00	$ 8.446,00	$ 7.109.332,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	842,00	$ 7.109.332,00	100%
600.16	600.8	600-13		CONCRETO HIDRAULICO 14 Mpa (CLASE F) (PARA SOLADOS EN MURO DE CONCRETO, ALCANTARILLA)	M3	37,71	$ 314.245,00	$ 11.739.194,45		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	37,71	$ 11.739.194,45	100%
600.17	600.4	600-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 Mpa (PARA MUROS Y CABEZALES)	M3	140,48	$ 829.354,00	$ 116.530.756,96		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	140,48	$ 116.530.756,96	100%
600.18	600.1	600-13		ACERO DE REFUERZO DE 4.200 Mpa PARA CABEZAL	KG	6.713,00	$ 7.164,00	$ 48.091.182,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	6.713,00	$ 48.091.182,00	100%
600.19	600.3	600-13		CAMA DE CONCRETO SOPORTANDO CABEZAL TIPO 1	M3	286,00	$ 829.354,00	$ 237.184.044,00		$ 0,00	0%	200,00	$ 141.229.600,00	60%	200,00	$ 141.229.600,00	60%	186,00	$ 117.600.884,00	40%
Subtotal								$ 628.624.139,87		$ 0,00			$ 141.229.600,00			$ 141.229.600,00			$ 487.394.539,87	
600.3				**ALCANTARILLAS DE CONCRETO**																
600.21	600.11	600-13		EXCAVACIÓN MANUAL PARA ALCANTARILLA	M3	181,10	$ 40.246,00	$ 7.289.660,60		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	181,10	$ 7.289.660,60	100%
600.22	600.8	600-13		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (CLASE F) (PARA SOLADOS)	M3	26,70	$ 354.245,00	$ 9.458.341,50		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	26,70	$ 9.458.341,50	100%
600.23	600.4	600-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 Mpa (CLASE D) PARA PANTALLA	M3	27,00	$ 829.354,00	$ 22.392.078,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	27,00	$ 22.392.078,00	100%
600.24	600.1	600-13		ACERO DE REFUERZO DE 420 MPA (DE 60.000 PSI) PARA PANTALLA 2.125%	KG	647,00	$ 7.164,00	$ 4.634.604,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	647,00	$ 4.634.604,00	100%
600.25	600.3	600-13		CONCRETO HIDRAULICO 21 Mpa PARA LOSA	M3	27,00	$ 829.354,00	$ 22.392.078,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	27,00	$ 22.392.078,00	100%
Subtotal								$ 66.166.762,10		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 66.166.762,10	
700				**OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL**																
700.1	700.1	700-13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO IV O VI (1,00 X 1,00)	UND	48,00	$ 183.170,00	$ 8.792.160,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	48,00	$ 8.792.160,00	100%
700.2	700.1	700-13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO II CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO IV O VI (DIC-HOM)	UND	12,00	$ 184.170,00	$ 2.210.040,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	12,00	$ 2.210.040,00	100%

ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 2 DE CANTIDADES DE OBR

CONTRATO Nº	Nº2023 DA 0039
CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNDACIONES CESAR
NIT	901.723.993-4
VALOR CONTRACTUAL:	$58.424.993.627,27
PLAZO:	4 meses y 23 días
FECHA DE INICIO:	09 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PLAN VIAL 03
CONTRATO No.	2023 03 0017
PERIODO FACTURADO	09 de octubre de 2023 Al 11 diciembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA	11 diciembre de 2023

PROCESO LICITATORIO No:	LCP-ISN-003-4-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNDIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 LOTE I
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 58.424.993.627,27
VALOR ADICIONAL	$ -

ACTA No.	2

FECHA DEL ACTA
11 diciembre de 2023
PERIODO FACTURADO
09 DE
11 de octubre de 2023
HASTA
11 diciembre de 2023

CONTROL DE PÓLIZAS

		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.:	VIG. DESDE	VIG. HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CO-1048000	9/08/2023	9/08/2024
2	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$ 2.921.245.164,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CO-1048001	9/08/2023	9/02/2027
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CO-1048002	9/02/2024	9/02/2028
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 2.921.245.164,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CO-1910227	9/08/2023	9/02/2024

En La Creciente Valledupar, Cesar, a los DIEZ (11) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), acordamos en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, los señores: MARYLING ABAD BLANCO, Representante Legal del CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNDACIONES CESAR y el Ing. LINIS ALEJANDRA LIZARAZO GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.570.xxx de Valledupar, Cesar, con matrícula profesional No. 20234-xxxxx del Consejo Profesional de Ingeniería de Sistemas, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO PLAN VIAL 03 y Directora de Interventoría del Contrato de Interventoría, el Ing. SAUL LENARD LIZARAZO y JORGE ARMANDO HUERTAS, en calidad de supervisores del proyecto y la Doctora ESTHER MAGDALENA PEINADO en calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cesar, se reunieron para suscribir la presente ACTA PARCIAL No. 02 del CONTRATO DE OBRA No. 2023DA0039, cuyas cantidades, actividades y costos se relacionan así:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ACTA 2			ACUMULADO TOTAL			POR EJECUTAR		
		GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
Subtotal								$ 11.705.498,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 11.705.498,00	
1.0.1				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
1.0.1.1				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1,00	$ 282.000.000,00	$ 282.000.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 282.000.000,00	100%
Subtotal								$ 282.000.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 282.000.000,00	
1.0.2				PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO																
1.0.2.1				PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	GL	1,00	$ 75.417.246,00	$ 75.417.246,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 75.417.246,00	100%
Subtotal								$ 75.417.246,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 75.417.246,00	
1.0.3				PLAN DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD COVID-19																
1.0.3.1				PLAN DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD COVID-19	GL	1,00	$ 34.918.188,00	$ 34.918.188,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 34.918.188,00	100%
Subtotal								$ 34.918.188,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 34.918.188,00	
7.0.10				CARACTERIZACIÓN VIAL																
7.0.10.1				CARACTERIZACIÓN VIAL	KM	72,70	$ 265.000,00	$ 19.190.480,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	72,70	$ 19.190.480,00	100%
Subtotal								$ 19.190.480,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 19.190.480,00	
SUBTOTAL CAPITULO 1 Y 7								$ 422.230.914,00	$ 192.000.000,00	$ 192.000.000,00	0,00%	$ 1.284.000.000,00	$ 1.284.000.000,00	84,67%	$ 1.476.000.000,00	$ 1.476.000.000,00	99,99%	$ 56.954.914,00	$ 56.954.914,00	13,49%
TRAMO ZAGUARA - CHAVIPAN Y LINEA FERREA CUAYMARAL																				
2.0.1				DESCAPOTE																
2.0.1.1	202.1	202-13		DESCAPOTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	70.000,00	$ 5.477,00	$ 387.390.000,00	66.507,00	$ 364.301.191,00	79%	0,00	$ 0,00	0%	66.507,00	$ 364.301.191,00	79%	3.493,00	$ 23.088.809,00	6%
Subtotal								$ 387.390.000,00		$ 364.301.191,00			$ 0,00			$ 364.301.191,00			$ 23.088.809,00	
2.0.2				DEMOLICIONES																
2.0.2.1	206.1	206-13		DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	1,00	$ 3.413.901,00	$ 3.344.139,00	1,00	$ 3.344.139,00	100%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 3.344.139,00	100%	0,00	$ 0,00	0%
2.0.2.2	206.10	206-13		DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS	ML	10,00	$ 44.500,00	$ 445.139,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	10,00	$ 445.139,00	100%
Subtotal								$ 3.789.139,00		$ 3.344.139,00			$ 0,00			$ 3.344.139,00			$ 445.139,00	
2.0.3				EXCAVACIONES																
2.0.3.1	209.1.3	210-13		EXCAVACIÓN EN CLASIFICACIÓN DE LA EXCAVACIÓN, CANALES Y PROFUNDOS	M3	1.654,00	$ 8.496,00	$ 14.054.262,00	1.107,00	$ 9.407.208,72	84%	0,00	$ 0,00	0%	1.107,00	$ 9.407.208,72	84%	465,47	$ 3.955.053,28	8%
Subtotal								$ 14.054.262,00		$ 9.407.208,72			$ 0,00			$ 9.407.208,72			$ 3.955.053,28	
3.0.4				RIEGO																
3.0.4.1	300.3	300-13		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES QUE 601 METROS Y DEBIDAMENTE UBICADOS A PARTIR DE 3001 METROS TOTALES	M3-KM	214.000,00	$ 1.354,00	$ 289.756.157,00	204.717,45	$ 277.167.439,00	96%	0,00	$ 0,00	0%	204.717,45	$ 277.167.439,00	96%	9.282,55	$ 12.588.718,00	4%
Subtotal								$ 289.756.157,00		$ 277.167.439,00			$ 0,00			$ 277.167.439,00			$ 12.588.718,00	
5.0.2				RELLENO																
5.0.2.1	404.1	210-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	10,00	$ 17.000,00	$ 170.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	10,00	$ 170.000,00	100%
5.0.2.2	220.1	220-13		TERRAPLEN	M3	44.000,00	$ 127.000,00	$ 5.588.000,00	44.000,00	$ 5.588.000,00	100%	10.115,00	$ 1.284.605,00	23%	54.115,00	$ 6.872.605,00	123%	0,00	$ 0,00	0%
Subtotal								$ 5.758.000,00		$ 5.588.000,00			$ 1.284.605,00			$ 7.042.605,00			$ 170.000,00	
5.0.3				SUB-BASE Y BASE																
5.0.3.1	330.1	330-13		SUB-BASE GRANULAR TIPO I	M3	17.000,00	$ 141.719,00	$ 2.409.223.000,00	0,00	$ 0,00	0%	12.000,00	$ 1.700.628.000,00	80%	12.000,00	$ 1.700.628.000,00	80%	3.000,00	$ 708.595.000,00	20%
5.0.3.2	330.3	330-13		BASE GRANULAR TIPO I	M3	14.777,00	$ 150.000,00	$ 2.216.550.000,00	0,00	$ 0,00	0%	9.777,00	$ 1.467.150.000,00	66%	9.777,00	$ 1.467.150.000,00	66%	5.000,00	$ 749.400.000,00	34%
Subtotal								$ 4.625.773.000,00		$ 0,00			$ 3.167.778.000,00			$ 3.167.778.000,00			$ 1.457.995.000,00	
6.0.7				PAVIMENTOS																
6.0.7.1	400.2	400-13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CONFORMACIÓN ASFALTICA CRR-1	M2	80.734,00	$ 3.127,00	$ 317.220.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	80.734,00	$ 317.220.000,00	100%	0,00	$ 0,00	0%
6.0.7.2	400.2P	400-13		RIEGO DE LIGA EN CALIENTE TIPO ADO-20 COMPRADA EN PLANTA	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%
Subtotal								$ 317.220.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 317.220.000,00			$ 0,00	
7.0.8				OBRAS HIDRAULICAS																
7.0.8.1				ALCANTARILLAS																
7.0.8.1.1	500.4	500-13		CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 A 28DIAS)	M3	125,00	$ 330.000,00	$ 73.920.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	125,00	$ 73.920.000,00	100%

ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 2 DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº	N°2021-04-0004
CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
NIT:	901.722.663-8
VALOR CONTRACTUAL:	$38.424.883.607,27
PLAZO:	4 meses y 15 días
FECHA DE INICIO:	08 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO PLAN VIAL 03
CONTRATO No.	2023-05-0047
PERIODO FACTURADO	19 de octubre de 2023 Al 11 diciembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA	11 diciembre de 2023

PROCESO LICITATORIO No.	LOP-GBA-0014-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 LOTE 1
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 38.424.883.607,27
VALOR ADICIONAL	$ -

CONTROL DE PÓLIZAS

		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.:	VIG. DESDE	VIG. HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.527.471.148,13	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1046568	8/08/2023	8/08/2024
2	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$ 3.021.245.104,26	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1046569	8/08/2023	8/02/2027
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,13	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1046582	8/02/2024	8/02/2029
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 3.021.245.104,26	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1046587	8/08/2023	8/02/2024

ACTA No.	2

FECHA DEL ACTA
11 diciembre de 2023
PERIODO FACTURADO
19 de octubre de 2023
11 diciembre de 2023

En la Ciudad de Valledupar, Cesar, a los ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), se ordenan en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, los señores - MARVELIS ARAUJO DIAZ, Representante legal de CONSORCIO TECNEQUIPOS FUNCIONAL CESAR y la Ing. GINA ALEJANDRA LÓPEZ GUERRERO, director de obra, por parte del contratista de Obras; el Ing. JOSE JESUS PEREZ MARTINEZ Representante Legal del CONSORCIO PLAN VIAL 03 y Director de Interventoría y/o del Contratista de Interventoría; los Ing. SAID LEDANO OZUNA y JORGE ARMANDO PINEDA, en calidad de supervisores del proyecto y/o Decreto 1107 DE NOVIEMBRE 01 PASADO en calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cesar, con base en la citada ACTA PARCIAL 002 del CONTRATO DE OBRA No. 2023-05-0047, cuyos consultores, contratistas y/o interventores

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ACTA 2			ACUMULADO TOTAL			POR EJECUTAR		
		GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
104-1-3	104-1	104-1-3		AGUA DE MEZCLADO Y CURADO	M3	1.000,00	$ 7.160,00	$ 7.160.000,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	-	$ 0,00	0%	1.000,00	$ 7.160.000,00	100%
504-1-3	504-1	504-1-3		FUNDIDA DE CONCRETO REFORZADO D=450MM (FF2-3)	ML	318,00	$ 647.300,00	$ 205.841.400,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	318,00	$ 205.841.400,00	100%
550-1-3	550-1	550-1-3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M2	3.845,17	$ 840.700,00	$ 3.233.199.919,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	3.845,17	$ 3.233.199.919,00	100%
Subtotal								$ 3.446.201.481,17		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 3.446.201.481,17	
110-2				DEMOLICIONES DE CONCRETO																
110-2-1	110-2	110-10		CONCRETO CLASE C (3.000 PSI)	M3	107,28	$ 688.497,00	$ 73.863.986,16		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	107,28	$ 73.863.986,16	100%
110-2-2	110-2	110-10		CONCRETO CLASE F (4.500 PSI)	M3	3,47	$ 640.500,00	$ 2.221.952,52		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	3,47	$ 2.221.952,52	100%
110-2-3	110-2	110-10		ACERO DE REFUERZO (FY = 420 MPA)	KG	8.555,70	$ 21.000,00	$ 179.687.700,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	-	$ 0,00	0%	8.555,70	$ 179.687.700,00	100%
110-2-4	110-2-1	110-10		EXCAVACIONES VARIAS EN CUALQUIER	M3	196,00	$ 35.267,00	$ 6.911.132,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	196,00	$ 6.911.132,00	100%
110-2-5	110-3	110-10		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	196,00	$ 113.512,00	$ 11.952.288,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	105,22	$ 11.952.288,00	100%
110-2-6	110-2	110-10		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE ML METROS (1000M) MEDIDO A PARTIR DE LOS METROS (100M)	M3-KM	3.875,97	$ 1.354,00	$ 5.248.807,38		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	3.875,97	$ 5.248.807,38	100%
Subtotal								$ 102.907.948,54		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 102.907.948,54	
120-1				PUENTE VEHICULAR DE 6 M DE LONGITUD																
120-1-1	120-1-1	210-10		EXCAVACIÓN EN CUALQUIER CLASE DE MATERIAL, INCLUYE TRANSPORTE DENTRO DE LA OBRA	M3	71,40	$ 6.160,00	$ 439.824,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	71,40	$ 439.824,00	100%
120-1-2	120-1	210-10		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	712,80	$ 173.000,00	$ 123.314.400,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	712,80	$ 123.314.400,00	100%
120-1-3	550-8	550-10		CONCRETO CLASE F (4.500 PSI)	M3	72,07	$ 538.500,00	$ 37.974.703,50		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	72,07	$ 37.974.703,50	100%
120-1-4	550-5	550-10		CONCRETO CLASE C (3.000 psi) O (350 PSI) - PARA LOSA DE RODADURA	M3	311,21	$ 1.140.000,00	$ 354.913.712,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	311,21	$ 354.913.712,00	100%
120-1-5	550-3	550-10		CONCRETO CLASE C (3.000 psi) O (350 PSI) - PARA CUNETA	M3	39,67	$ 1.140.000,00	$ 45.238.623,45		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	39,67	$ 45.238.623,45	100%
120-1-6	550-5	550-10		CONCRETO CLASE C (3.000 psi) O (350 PSI) - PARA LOSA Y MUROS	M3	30,00	$ 1.101.264,00	$ 33.041.915,40		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	30,00	$ 33.041.915,40	100%
120-1-7	NP	540-10		APOYO ELASTOMERICO, CLASIFICACIÓN 2, DE 300MM DE ANCHO POR 600MM DE LARGO POR 100MM DE ALTURA	un	4,00	$ 1.104.000,00	$ 4.416.014,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 4.416.014,00	100%
120-1-8	540-1	540-10		ACERO DE REFUERZO GRADO 60 PARA PONTONES ESTRUCTURALES	Kg	46.462,00	$ 7.160,00	$ 332.701.184,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	-	$ 0,00	0%	51.402,00	$ 332.701.184,00	100%
120-1-9	ANCP	540-10		GATA ELASTOMERICA PARA PUENTES (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE)	M	24,00	$ 1.104.000,00	$ 26.520.307,20		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	24,00	$ 26.520.307,20	100%
120-1-10	SP		SP	SUMINISTRO ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE, UNIÓN Y PINTURA (MANIJAS PEATONALES)	KG	30,00	$ 100.000,00	$ 20.000.000,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	30,00	$ 20.000.000,00	100%
120-1-11	220-1	220-10		TERRAPLEN	M3	100,00	$ 127.945,00	$ 12.794.500,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	100,00	$ 12.794.500,00	100%
120-1-12	670-1	670-10		CAMPO DE CIMENTACIÓN Y REEMBRATADO EN CUARTOS DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1, INCLUIENDO EL CURADO	M3	30,00	$ 440.124,00	$ 13.203.720,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	30,00	$ 13.203.720,00	100%
120-1-13	524-1-1	550-10		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 1 M	M	14,00	23.426.475,00	$ 163.256.244,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	14,00	$ 163.256.244,00	100%
120-1-14	900-3	900-10		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE ML METROS (1000M) MEDIDO A PARTIR DE LOS METROS (100M)	M3-KM	2.943,34	$ 1.354,00	$ 3.984.922,18		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	2.943,34	$ 3.984.922,18	100%
Subtotal								$ 1.448.280.449,64		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 1.448.280.449,64	
124-1				OBRAS DE EDUCACIÓN VIAL																
124-1-1	700-2	700-10		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	30.081,19	$ 1.120,00	$ 33.689.934,80		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	25.247,19	$ 28.277.264,80	100%
124-1-2	700-2	700-10		LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	5.833,00	$ 1.141,00	$ 6.654.853,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	5.833,00	$ 6.654.853,00	100%
124-1-3	700-2	700-10		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	11.999,00	$ 1.120,00	$ 13.439.080,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	12.000,00	$ 13.440.000,00	100%
124-1-4	700-1	700-10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AFIRA DE VELOCIDAD REFLECTIVA DE TACHAS DE (ambos)	UND	77,00	$ 103.570,00	$ 10.457.780,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	77,00	$ 10.457.780,00	100%
124-1-5	740-1	710-10		DELINEADOR DE CURVA FLEXIBLE	UND	76,00	$ 41.760,00	$ 3.173.760,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	76,00	$ 3.173.760,00	100%
Subtotal								$ 70.215.408,80		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 70.215.408,80	
130-1				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
130-1-1				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1,00	$ 90.199.114,00	$ 90.199.114,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 90.199.114,00	100%
Subtotal								$ 90.199.114,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 90.199.114,00	
140-1				PLAN DE MANEJO DE TRAFICO																
140-1-1				PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	GL	1,00	$ 48.170.994,00	$ 48.170.994,00		$ 0,00	0%		$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 48.170.994,00	100%

ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 2 DE CANTIDADES DE OBR

CONTRATO Nº	5700210-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
NIT:	901.733.803-4
VALOR CONTRACTUAL:	$98.424.003.831,27
PLAZO:	4 meses y 20 días
FECHA DE INICIO:	08 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2022
INTERVENTORIA	CONSORCIO PLAN VIAL CO
CONTRATO No.	2022-01-0017
PERIODO FACTURADO	15 de octubre de 2022 Al 15 diciembre de 2022
FECHA PRESENTE ACTA	11 diciembre de 2022

PROCESO LICITATORIO No	LOP-SIN-009-4-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 5 LOTE 1
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 98.424.003.831,27
VALOR ADICIONAL	$ -

CONTROL DE PÓLIZAS

		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.:	VIG. DESDE	VIG. HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CG-1046599	8/08/2022	8/08/2024
2	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$ 2.921.245.191,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CG-1046581	8/08/2022	8/02/2027
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CG-1046582	8/08/2022	8/02/2029
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 2.921.245.191,35	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CG-1046577	8/08/2022	8/02/2024

ACTA No.	2

FECHA DEL ACTA
11 diciembre de 2022
PERIODO FACTURADO
DESDE
15 de octubre de 2022
HASTA
11 diciembre de 2022

En la Ciudad de Valledupar, Cesar, a los ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE LAÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), reunidos en sitio oficinas de la SCIANTARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, los señores: VAMPURO ARAUJO DIAZ, Representante legal de CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR y/o Ing. LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO, delegados de obra, por parte del contratista de Obras; el Ing. IVAN JESUS PEREZ MARTINEZ Representante legal del CONSORCIO PLAN VIAL y/o a Director de Interventoría del Contratista de Interventoría; los Ing. JAIRO LEONARDO LEZAMA y JORGE ARMANDO MAESTRE, en calidad de supervisores designados y la Doctora ESTHER MENDOZA PITRANO en calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cesar, acordaron suscribir la presente ACTA PARCIAL 002 del CONTRATO DE OBRA No. 5700210-2022, cuyos contenidos, actividades y costos son mencionados así:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ACTA ANTERIOR VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR PORCENTAJE	ACTA 2 CANTIDAD	ACTA 2 VALOR TOTAL	ACTA 2 PORCENTAJE	ACUMULADO TOTAL CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL VALOR TOTAL	ACUMULADO TOTAL PORCENTAJE	POR EJECUTAR CANTIDAD	POR EJECUTAR VALOR TOTAL	POR EJECUTAR PORCENTAJE
Subtotal								$ 98.424.003.831,27		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 98.424.003.831,27	
10.00				PLAN DE MANEJO Y BIOSEGURIDAD COVID-19																
10.01.1				PLAN DE MANEJO Y BIOSEGURIDAD COVID-19	GL	1,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 50.000.000,00	100%
Subtotal								$ 50.000.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 50.000.000,00	
20.00				CARACTERIZACIÓN																
20.00.1				CARACTERIZACIÓN VIAL	KM	12,00	$ 600.000,00	$ 10.110.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	16,00	$ 10.110.000,00	100%
Subtotal								$ 10.110.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 10.110.000,00	
SUBTOTAL CAPITULO 1 - CAMPAMENTOS Y OBRAS PRELIMINARES								$ 60.110.000,00		$ 0,00	0,00%		$ 0,00	0,00%		$ 0,00	0,00%		$ 60.110.000,00	100,00%
TRAMO EL COPEY – VEREDAS PERIS Y LA CAMPANA																				
30.00				EXPLANACIONES																
30.01.1	330.1	300-13		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE DE MATERIALES SOBRANTES, RETIRO DE LOS MISMOS A SITIOS AUTORIZADOS POR LA INTERVENTORIA Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M3	56.664,00	$ 5.000,00	$ 328.470.000,00	34.000,00	$ 200.001.000,00	61%	0,00	$ 0,00	0%	34.000,00	$ 200.001.000,00	61%	17.664,00	$ 128.471.000,00	39%
30.01.2	330.1	300-13		CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	132.000,00	$ 1.471,00	$ 417.481.000,00	100.000,00	$ 147.100.000,00	35%	0,00	$ 0,00	0%	100.000,00	$ 147.100.000,00	35%	32.000,00	$ 330.381.000,00	65%
30.01.3	330.1	300-13		RECLINO DE EXCEDENTES, INCLUYE SUMINISTRO Y CONFORMACIÓN DE SITIO	M3	14.201,60	$ 50.000,00	$ 1.020.720.000,00	10.160,00	$ 1.016.000.000,00	47%	0,00	$ 0,00	0%	10.160,00	$ 1.016.000.000,00	47%	4.041,60	$ 404.720.000,00	53%
30.01.4	330.2	300-13		SUBBASE GRANULAR INCLUYE SUMINISTRO, ESTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN	M3	24.856,00	$ 51.196,00	$ 1.272.581.176,00	3.810,16	$ 274.581.111,40	10%	6.870,00	$ 350.271.801,44	28%	11.081,00	$ 1.396.756.113,14	55%	13.774,00	$ 1.875.824.226,86	55%
Subtotal								$ 3.472.142.176,00		$ 1.462.276.111,40			$ 350.271.801,44			$ 1.812.547.913,14			$ 1.659.594.262,86	
50.00				PAVIMENTOS																
50.02.1	500.2	500-13		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	27.504,00	$ 500.000,00	$ 14.125.440.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	23.504,00	$ 14.125.440.000,00	100%
50.02.2	500.1	500-13		ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)	KL	287.897,00	$ 7.787,00	$ 1.980.855.420,00	0,00	$ 0,00	0%	23.880,00	$ 186.000.000,00	9%	23.880,00	$ 186.000.000,00	9%	259.403,00	$ 1.794.855.420,00	91%
50.02.3	500.4	500-13		CONSTRUCCION DE BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE 0.15 X 0.15 M EN CONCRETO DE 21 MPA (3.000 PSI)	M4	448,00	$ 545.911,00	$ 244.568.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	448,00	$ 244.568.000,00	100%
Subtotal								$ 16.350.863.420,00		$ 0,00			$ 186.000.000,00			$ 186.000.000,00			$ 16.164.863.420,00	
70.00				OBRAS DE DRENAJE/SUBDRENAJE																
70.01.1	701.1	701-13		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE TRANSITO DE 72 A 75 DE LARGA SALVAMENTO CAL. 16 TIPO2 CORRUGADO Y CON MANGUITO ACOPLADO CON CORTE DE LA SIERRA INCLUIDA, PARA VERTIDAS DE DRENAJE DE HIERRO DE 24 HP	UNO	60,00	$ 363.270,00	$ 180.962.500,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	500,00	$ 180.962.500,00	0,00
Subtotal								$ 180.962.500,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 180.962.500,00	
90.0				MOVIL																
90.01.1	900.2	900-13		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXPLANACIÓN, CARGUE Y PROPORTE PARA DISTANCIAS MAYORES A 4000 M	M3-KM	1.660.647,27	$ 1.100,00	$ 1.826.664.140,00	1.660.809,61	$ 1.417.249.999,27	95%	0,00	$ 0,00	0%	1.660.809,61	$ 1.417.249.999,27	95%	11.838,79	$ 9.044.140.140,73	5%
Subtotal								$ 1.826.664.140,00		$ 1.417.249.999,27			$ 0,00			$ 1.417.249.999,27			$ 9.044.140.140,73	
90.0				MANTENIBILIDAD																
90.01.1	201.10	200-13		REMOCION DE ALCANTARILLAS	ML	70,00	$ 51.140,00	$ 3.579.800,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	190,00	$ 9.719.660,00	2,72%
90.02.1	300.1.1	300-13		EXCAVACIONES HUMANAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	1.221,67	$ 3.686,00	$ 4.502.686,22	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1.221,67	$ 4.502.686,22	1,13%
90.02.2	330.2	330-13		RELLENO DE EXCEDENTES, INCLUYE SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	M3	1.510,00	$ 50.000,00	$ 75.500.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1.510,00	$ 75.500.000,00	19,00%
90.02.4	330.4	330-13		SUBBASE GRANULAR CLASE B (F'c= 4 Mpa)	M3	467,36	$ 350.431,00	$ 163.815.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	467,36	$ 163.815.000,00	41,13%
90.03.1	600.1	601-13		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADA CLASE I 900MM	ML	356,00	$ 756.410,00	$ 269.302.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	356,00	$ 269.302.000,00	67,68%
90.04.1	900.1	900-13		ALIVIO DE MATERIAL A 200 HASTA 2000 (80.000 PSI)	M3	56.470,51	$ 1.794,00	$ 101.308.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	56.470,51	$ 101.308.000,00	25,45%
Subtotal								$ 1.353.205.486,22		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 1.353.205.486,22	
97.0				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
97.01.1				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1,00	$ 100.703.000,00	$ 100.703.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 100.703.000,00	0,10%
Subtotal								$ 100.703.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 100.703.000,00	
98.0				PLAN DE MANEJO DE TRAFICO																
98.01.1				PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	GL	1,00	$ 210.100.000,00	$ 210.100.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 210.100.000,00	0,21%
Subtotal								$ 210.100.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 210.100.000,00	
99.0				PLAN DE MANEJO Y BIOSEGURIDAD COVID-19																

ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 2 DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº	Nº 2023-04-008
CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
NIT:	901.723.803-6
VALOR CONTRACTUAL:	$56.424.003.827,27
PLAZO:	9 meses y 23 días
FECHA DE INICIO:	09 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre 2023
INTERVENTORIA	CONSORCIO PLAN VIAL 23
CONTRATO No.	2023-04-0017
PERIODO FACTURADO	10 de octubre de 2023 al 11 diciembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	11 diciembre de 2023

PROCESO LICITATORIO No.	LOP-IDU-0014-2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3 (LOTE 1
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 56.424.003.827,27
VALOR ADICIONAL	$ -

CONTROL DE POLIZAS

		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.:	VIG. DESDE	VIG. HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO1-1046500	9/08/2023	8/08/2024
2	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$ 2.821.240.191,36	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO1-1046501	9/08/2023	8/02/2027
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1046502	9/02/2024	8/02/2028
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 2.821.240.191,36	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CO-1010227	9/08/2023	8/02/2024

ACTA No.	2

FECHA DEL ACTA
11 diciembre de 2023
PERIODO FACTURADO
DESDE
10 de octubre de 2023
HASTA
11 diciembre de 2023

En la Ciudad de Valledupar, Cesar, a los ONCE (11) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, los señores: MARYURIS ARAUJO DIAZ, Representante Legal de CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR y la Ing. Lina ALEJANDRA LAZARO GUERRERO, directora de la obra, por parte del contratista de Obra; el Ing. IVAN PEREZ MARTINEZ Representante Legal del CONSORCIO PLAN VIAL 23 y Director de Interventoría del Contratista de Interventoría; los Ing. GAEL COSME ESCAÑO y JORGE ARMANDO MAESTRE BL, en calidad de supervisores del proyecto y la Doctora ESTHER HENRIQUEZ PEINADO en calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cesar, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023-04-0008, cuyos contratistas, antecedentes y estado se relacionan así:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ACTA ANTERIOR VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR PORCENTAJE	ACTA 2 CANTIDAD	ACTA 2 VALOR TOTAL	ACTA 2 PORCENTAJE	ACUMULADO TOTAL CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL VALOR TOTAL	ACUMULADO TOTAL PORCENTAJE	POR EJECUTAR CANTIDAD	POR EJECUTAR VALOR TOTAL	POR EJECUTAR PORCENTAJE
2.1.1				PLACA HUELLA Y MURO LATERAL CONCRETO	GL	1,00	$ 3.100.000.000,00	$ 3.100.000.000,00	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	0,00	$ 0,00	0%	1,00	$ 3.100.000.000,00	0,13%
Subtotal								$ 3.100.000.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 3.100.000.000,00	
2.2.2				CARACTERIZACION VIAL																
2.2.2.1				CARACTERIZACION VIAL	KM	10,400	$ 900.000,00	$ 9.360.000,00	0,000	$ 0,00	0%	0,000	$ 0,00	0%	0,000	$ 0,00	0%	10,400	$ 9.360.000,00	0,00%
Subtotal								$ 9.360.000,00		$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00			$ 9.360.000,00	
SUBTOTAL AL COSTO - VENDIDO POR Y LA CONTRATO								$ 56.424.003.827,27	$ 8.215.366.612,37	14,56%	$ 7.096.947.291,49	12,58%	$ 15.312.313.904,37	27,14%	$ 41.111.689.922,90	72,86%				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO								$ 56.424.003.827,27	$ 8.215.366.612,37	14,56%	$ 7.096.947.291,49	12,58%	$ 15.312.313.904,37	27,14%	$ 41.111.689.922,90	72,86%				

Valor en letras: SIETE MIL QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL LOCHO CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN:		VALORES EJECUTADOS	
PRESENTE ACTA:	13,02%	PRESENTE ACTA:	$ 7.096.947.291,49
TOTAL EJECUTADO:	27,15%	TOTAL EJECUTADO (ACUMULADO):	$ 15.312.997.904,87
POR EJECUTAR:	72,29%	SALDOS POR EJECUTAR:	$ 43.210.995.922,40
ANTICIPO ENTREGADO:			$ -
ANTICIPO ACUMULADO:			$ -
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA:			$ -
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR:			$ -
VALOR NETO A PAGAR			

Valor Contrato Plan Vial Cesar Grupo 3, Lote 1	$ 56.424.003.827,27
Valor Acta No. 1	$ 8.215.366.612,37
Valor Acta No. 2	$ 7.096.947.291,49
Total Ejecutado Plan Vial Cesar	$ 15.312.997.904,87
Saldo Contrato Plan Vial Cesar	$ 41.111.689.922,90
SUMAS IGUALES Plan Vial Cesar	$ 56.424.003.827,27

MARYURIS ARAUJO DIAZ
REP. LEGAL CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
CONTRATISTA DE OBRA

LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TECNOEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
CONTRATISTA DE OBRA

IVAN PEREZ MARTINEZ
REP. LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO PLAN VIAL 23
INTERVENTORÍA

ESTHER HENRIQUEZ PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

GAEL COSME ESCAÑO
SUPERVISOR DESIGNADO

JORGE ARMANDO MAESTRE JARAMA
SUPERVISOR DESIGNADO

GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA122023020
20-12-2023 09:46:30 a.m.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR	c.c o NIT	901722863-6	Teléfono	3016375963
Clasificación P.N	N/A	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	SI
No. Cuenta Bancaria	19700006419			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	CORRIENTE				
Banco al cual Consignar	BANCOLOMBIA	¿Sus Ingresos en el 2022 Superaron $ 53.206.000,00?			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2023040008	No. RP	5733	Modalidad Contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Informe No.	2 de 2
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.5025939	Periodo Cobrado	del 10/10/2023 al 11/12/2023		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	OBRA	Justificación de la Modalidad			ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993		

OBJETO
MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS
De conformidad con el anexo No1 anexo tecnico de la licitación LOP SIN-0014-2022, La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así: • - NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará contra hitos de ejecución según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría. • - DIEZ POR CIENTO (10) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato, uno por cada uno de los subgrupos No. 1 y No. 2 en que se divide cada GRUPO o LOTE; ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras clasificadas en los subgrupos y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente. NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas para los subgrupos No. 1 y No. 2 en que se divide cada GRUPO o LOTE, cuyas obras deben ser ejecutadas de manera concomitantes, simultánea y concurrente; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista.. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. NOTA: Es preciso tener en consideración que los hitos de ejecución, para efecto de los pagos parciales, se entenderán causados cuando las obras de los Subgrupos 1 y 2 en que se divide cada GRUPO cumplan de manera concomitante, simultánea y concurrente con el mismo porcentaje de ejecución de la obra. Reglas comunes: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CG-1045500	CUMPLIMIENTO	$ 17.527.471.148,12	22/06/2023	22/06/2024
CG-1045500	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023	22/12/2026
CG-1045500	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	22/12/2023	22/12/2028
CG-1010227	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023	22/12/2023
CG-1045500	CUMPLIMIENTO	$ 17.527.471.148,12	09/08/2023	09/08/2024
CG-1045500	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 2.921.245.191,35	09/08/2023	08/02/2027
CG-1045500	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	08/02/2024	08/02/2029
CG-1010227	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 2.921.245.191,35	09/08/2023	08/02/2024

Valor Antes de Iva	$ 7.899.647.381,40
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 7.899.647.381,40
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 7.899.647.381,40

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO

Cuenta de Cobro	☐
Factura	☒
Inf. de Actividades	☐

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA

Administración	24,00 %	$ 1.895.915.371,54
Imprevistos	1,00 %	$ 78.996.473,81
Utilidades	5,00 %	$ 394.982.369,07

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
OCTUBRE - 2023	7900881661	$ 2.310.000,00	$ 9.234.100,00	$ 4.020.000,00	$ 2.309.700,00	$ 17.873.800,00
OCTUBRE - 2023	7902384736	$ 371.200,00	$ 1.484.800,00	$ 646.400,00	$ 371.200,00	$ 2.873.600,00
NOVIEMBRE - 2023	7907788940	$ 2.818.600,00	$ 11.272.700,00	$ 4.907.500,00	$ 2.818.600,00	$ 21.817.400,00
NOVIEMBRE - 2023	7906134432	$ 371.200,00	$ 1.484.800,00	$ 646.400,00	$ 371.200,00	$ 2.873.600,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32023016746	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32023016746	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32023016746	$ 58.424.903.827,00	1,5 %	$ 876.374.000,00
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	32023016746	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32023016746	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE1219231168

CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos	CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR			c.c o NIT	901722863-6	Teléfono	3016375963
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2023040008	No. RP	5733	Modalidad Contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Informe No.	2 de 2
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.5025939	Periodo Cobrado	del 10/10/2023 al 11/12/2023		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	OBRA			Justificación de la Modalidad	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993		

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior que no supere el treinta por ciento (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Se tiene en cuenta mano de obra no calificada de la región, y dentro de ella a mujeres.
2	El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para quesea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	El diseño ha sido analizado exhautivamente y se tiene en conocimiento las condiciones de la obra contratada.
3	El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTCISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se presenta plan de calidad del proyecto.
4	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Se cumple con las obligaciones laborales respecto al personal a cargo y con las debidas obligaciones.
5	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitarque se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se tiene en cuenta la normativa relacionada a la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial para el proyecto.
6	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se ha dado cabla cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la oferta presentada.
7	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Se implementan medidas que promueven el empleo local en el lugar del proyecto.
8	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se identifican oportunidades que promueven el empleo local durante la ejecución del proyecto.
9	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Se acredita el cumplimiento del factor de calidad ofrecido dutante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad.
10	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo 1 denominado Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Se garantiza la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo al anexo técnico.
11	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones en los documentos del proceso de contratación.
12	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se cumple con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0014-2022
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.3299935
TIPO DE CONTRATACIÓN	OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023040008
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.5025939
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE JUNIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3

CONTRATISTA	CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901722863-6
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta CORRIENTE Nro. 19700006419

Clasificación P.N: N/A ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: SI

Régimen: RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2022 SUPERARON $ 53.206.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 58.424.903.827,27
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.424.903.827,27
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO1 ANEXO TECNICO DE LA LICITACIÓN LOP SIN-0014-2022, LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA LAS SUMAS DEL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: • - NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ CONTRA HITOS DE EJECUCIÓN SEGÚN EL PORCENTAJE DE AVANCE POR OBRA EJECUTADA, REVISADA, ACEPTADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. • - DIEZ POR CIENTO (10) DEL VALOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, UNO POR CADA UNO DE LOS SUBGRUPOS NO. 1 Y NO. 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO O LOTE; II) ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA OBRA SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD; III) PLANOS RECORD APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO; IV) PÓLIZA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERAN SER ACTUALIZADAS; V) REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL DEFINITIVO EVIDENCIANDO LA CONDICIÓN INICIAL Y FINAL DE LAS OBRAS CLASIFICADAS EN LOS SUBGRUPOS Y VI) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE. NOTA: PARA EFECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA, CORRESPONDERÁ AL CONTRATISTA PRESENTAR ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN DE OBRA, FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA Y APROBADAS POR EL INTERVENTOR, EL SUPERVISOR Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, EN EL QUE SE DEJE CONSTANCIA: I) DEL PORCENTAJE DE LAS OBRAS EJECUTADAS PARA LOS SUBGRUPOS NO. 1 Y NO. 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO O LOTE, CUYAS OBRAS DEBEN SER EJECUTADAS DE MANERA CONCOMITANTES, SIMULTÁNEA Y CONCURRENTE; II) DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE LA OBRA Y III) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATO. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. LAS CANTIDADES DE OBRA Y VALORES CONSIGNADOS EN LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBRA, SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y DEL CONTRATISTA.. EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL DEPARTAMENTO LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LAS ACTAS DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA ENTIDAD, Y ESTA LAS PAGARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS O, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUBSANE LAS GLOSAS QUE FORMULE. SI EL CONTRATISTA NO PRESENTA LA CUENTA CON SUS SOPORTES RESPECTIVOS, DENTRO DE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE, NO PODRÁ HACER NINGUNA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE ACTUALIZACIONES, INTERESES O SOBRECOSTOS SOBRE EL VALOR DE LA CUENTA. NOTA: ES PRECISO TENER EN CONSIDERACIÓN QUE LOS HITOS DE EJECUCIÓN, PARA EFECTO DE LOS PAGOS PARCIALES, SE ENTENDERÁN CAUSADOS CUANDO LAS OBRAS DE LOS SUBGRUPOS 1 Y 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO CUMPLAN DE MANERA CONCOMITANTE, SIMULTÁNEA Y CONCURRENTE CON EL MISMO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. REGLAS COMUNES: LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA el día: 19 de diciembre de 2023

HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		4 MES(ES) Y 23 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		4 MES(ES) Y 23 DÍA(S)
FECHA DE INICIO		9 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN		31 DE DICIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	901736047
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO PLAN VIAL G3
	FECHA DE DESIGNACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2023

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
18922259	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	9 DE AGOSTO DE 2023
1065562434	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA	9 DE AGOSTO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	530	VALOR	$ 89.498.380.668,87	FECHA	27 DE MARZO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	5733	VALOR	$ 58.424.903.827,27	FECHA	24 DE JULIO DE 2023

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 260 - AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES, 03 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 270 - AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 58.424.903.827,00	1,5 %	$ 876.374.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00	32023016746	05/07/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
MUNDIAL	CG-1045500	CUMPLIMIENTO	$ 17.527.471.148,12	22/06/2023 AL 22/06/2024	2023040008
MUNDIAL	CG-1045500	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023 AL 22/12/2026	2023040008
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CG-1045500	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	22/12/2023 AL 22/12/2028	2023040008
MUNDIAL	CG-1010227	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023 AL 22/12/2023	2023040008
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1045500	CUMPLIMIENTO	$ 17.527.471.148,12	09/08/2023 AL 09/08/2024	2023040008-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1045500	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 2.921.245.191,35	09/08/2023 AL 08/02/2027	2023040008-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1045500	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	08/02/2024 AL 08/02/2029	2023040008-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1010227	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 2.921.245.191,35	09/08/2023 AL 08/02/2024	2023040008-ACT01
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y		CO1.WRT.12153330 DEL 25 DE JULIO DE			

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA el día: 19 de diciembre de 2023

FECHA	2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2023040008-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.12511826 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	09-08-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2023040008-01	MODIFICATORIO	15-08-2023	OTROSI ACLARATORIO DE LAS CLAUSULAS QUINTA Y DECIMO SEPTIMA DEL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA NO 2023 04 0008

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
acta parcial #01	13-10-2023	DEL 09/08/2023 AL 09/10/2023

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 8.312.360.513,27			$ 8.312.360.513,27	15567	18027	17/10/2023
TOTAL:		**$ 8.312.360.513,27**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
7895596592	MES DE AGOSTO DE 2023	$ 275.000,00	$ 1.098.100,00	$ 478.100,00	$ 275.000,00	$ 2.126.200,00
7897218641	MES DE AGOSTO DE 2023	$ 1.212.300,00	$ 4.840.200,00	$ 2.107.300,00	$ 1.211.800,00	$ 9.371.600,00
7898327861	MES DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 1.630.900,00	$ 6.521.600,00	$ 2.839.200,00	$ 1.630.500,00	$ 12.622.200,00
7899077662	MES DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 371.200,00	$ 1.484.800,00	$ 646.400,00	$ 371.200,00	$ 2.873.600,00
7900881661	MES DE OCTUBRE DE 2023	$ 2.310.000,00	$ 9.234.100,00	$ 4.020.000,00	$ 2.309.700,00	$ 17.873.800,00
7902384736	MES DE OCTUBRE DE 2023	$ 371.200,00	$ 1.484.800,00	$ 646.400,00	$ 371.200,00	$ 2.873.600,00
7907788940	MES DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 2.818.600,00	$ 11.272.700,00	$ 4.907.500,00	$ 2.818.600,00	$ 21.817.400,00
7906134432	MES DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 371.200,00	$ 1.484.800,00	$ 646.400,00	$ 371.200,00	$ 2.873.600,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE LE SEAN DESCONTADAS DE MANERA DIRECTA LA ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES EN EL ACTA # 4. SE RECIBE PREVIA CERTIFICACIÓN REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN TORNO A LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS. INFORME DE ACTIVIDADES APROBADO.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA el día: 19 de diciembre de 2023

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se tiene en cuenta mano de obra no calificada de la región, y dentro de ella a mujeres.
- El diseño ha sido analizado exhautivamente y se tiene en conocimiento las condiciones de la obra contratada.
- Se presenta plan de calidad del proyecto.
- Se cumple con las obligaciones laborales respecto al personal a cargo y con las debidas obligaciones.
- Se tiene en cuenta la normativa relacionada a la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial para el proyecto.
- Se ha dado cabla cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la oferta presentada.
- Se implementan medidas que promueven el empleo local en el lugar del proyecto.
- Se identifican oportunidades que promueven el empleo local durante la ejecución del proyecto.
- Se acredita el cumplimiento del factor de calidad ofrecido dutante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad.
- Se garantiza la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo al anexo técnico.
- Se desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones en los documentos del proceso de contratación.
- Se cumple con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior que no supere el treinta por ciento (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
- Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
- Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo 1 denominado Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
- Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algúnefecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
- Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
- Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
- Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
- Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
- Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
- Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
- Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitarque se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de unamatriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
- Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

- Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento delinicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
- El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTCISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
- El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para quesea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
- El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base.En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
- Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	El Copey	$ 1.155.978.518,24
2	Chiriguaná	$ 2.043.593.106,43
3	Curumaní	$ 4.700.075.756,73
TOTAL:		$ 7.899.647.381,40

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI **X**

Valor Total Aprobado en este Documento: $ 7.899.647.381,40

Valor Amortización Anticípo: $ 0,00

Valor neto a Cobrar: $ 7.899.647.381,40

se da visto bueno para realizar el pago de **SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 40/100.- PESOS M/CTE ($ 7.899.647.381,40),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
5733 del 2023	03 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 260 - AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES	$ 7.899.647.381,40	2023040008
	TOTAL	**$ 7.899.647.381,40**	

Por concepto de **ACTA PARCIAL #02** correspondiente al pago del periodo *del 10/10/2023 al 11/12/2023*, del contrato **2023040008**.

NO

Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1219231358	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1219231346**
SAID ANTONIO LOZANO LOZANO **SUPERVISOR**	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA **SUPERVISOR**

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1219231382	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1219231417**
IVÁN JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ Rep. legal de CONSORCIO PLAN VIAL G3 **INTERVENTOR**	ESTHER MENDOZA PEINADO **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.